



Loreto Inversiones,
Sociedad Gestora de
Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de enero y 31 de diciembre de 2018. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 3 y 16 de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones que gestiona, así como la gestión discrecional de carteras. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo comprendido al 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018 de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y Fondo de Pensiones gestionados, así como de la gestión discrecional de carteras.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos relacionados con las comisiones de gestión han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones considerados en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros, respectivamente, han sido gestionadas por la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores y la Dirección General de Seguros, respectivamente.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos relacionados con la gestión discrecional de carteras han sido los siguientes:

- Hemos contrastado con la Entidad Depositaria la existencia de los títulos que conforman la correspondiente cartera discrecional gestionada.
- Hemos recalculado la comisión de la gestión discrecional de carteras y contrastado con el porcentaje aplicado en base a los Patrimonios diarios de las mismas que se recoge en el contrato de gestión discrecional.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas y los hemos comparado con los instrumentos financieros que componen la cartera discrecional al cierre del ejercicio.

Asimismo, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de enero y 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

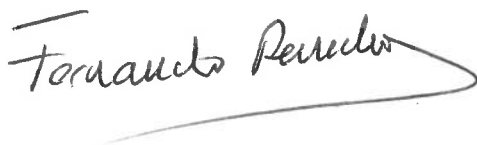
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.478
16 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/04221
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.18	Pasivo y patrimonio neto	Nota	31.12.18
Tesorería	5	565,08	Pasivos financieros a coste amortizado		
Activos financieros disponibles para la venta			Deudas con intermediarios financieros	12	99.814,58
Instrumentos de capital	6	600,00	Deudas con particulares		185,18
Inversiones crediticias			Otros pasivos financieros		81.939,32
Crédito a intermediarios financieros	7	4.589.191,97			181.939,08
Activo material			Resto de pasivos	13	70.145,71
De uso propio	9	132.086,34	Total pasivo		252.084,79
Activo intangible			Fondos propios	14	
De uso propio	10	27.700,80	Capital		5.000.000,00
Resto de activos	11	32.003,55	Escriturado		(469.937,05)
			Resultado del ejercicio		
Total Activo		<u>4.782.147,74</u>	Total patrimonio neto		<u>4.530.062,95</u>
PRO-MEMORIA			Total pasivo y patrimonio neto		<u>4.782.147,74</u>
Otras cuentas de orden					
Patrimonios gestionados	15	120.107.314,31			
Cartera gestionada		<u>442.466.770,45</u>			
		<u>562.574.084,76</u>			

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre
el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	Nota	2018
Comisiones percibidas	16 (a)	452.363,01
Diferencias de cambio		(1.342,92)
Otras cargas de explotación	16 (d)	(22.031,85)
Margen bruto		428.988,24
Gastos de personal	16 (b)	(484.951,93)
Gastos generales	16 (c)	(391.652,36)
Amortización	9 y 10	(22.321,00)
Resultado de la actividad de explotación		(469.937,05)
Resultado antes de impuestos		(469.937,05)
Impuesto sobre beneficios	17	-
Resultado del ejercicio por operaciones continuadas		(469.937,05)
Resultado del ejercicio		(469.937,05)
Beneficio o pérdida por acción (en euros)		(93,99)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre
el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	<u>(469.937,05)</u>
Otros ingresos y gastos reconocidos	-
Activos financieros disponibles para la venta Ganancias por valoración	-
Impuesto sobre beneficios	<u>-</u>
Total ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>(469.937,05)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

	<u>Capital</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total Fondos Propios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de enero de 2018	5.000.000,00	-	5.000.000,00	5.000.000,00
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	(469.937,05)	(469.937,05)	(469.937,05)
Otras variaciones del patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>5.000.000,00</u>	<u>(469.937,05)</u>	<u>4.530.062,95</u>	<u>4.530.062,95</u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre
el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	<u>(690.272,68)</u>
Resultado del ejercicio (+/-)	(469.937,05)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	<u>22.321,00</u>
Amortización	22.321,00
Resultado Ajustado (+/-)	<u>(447.616,05)</u>
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	<u>(494.741,42)</u>
Inversiones crediticias (+/-)	(462.137,87)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(600,00)
Otros activos de explotación (+/-)	(32.003,55)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	<u>252.084,79</u>
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	181.939,08
Otros pasivos de explotación (+/-)	70.145,71
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	<u>-</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	<u>(182.108,14)</u>
Pagos (-)	<u>(182.108,14)</u>
Activos materiales	(147.205,34)
Activos intangibles	(34.902,80)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	<u>5.000.000,00</u>
Cobros (+)	
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	5.000.000,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	<u>-</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4.127.619,18</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	<u>4.127.619,18</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante, la Sociedad, se constituyó en España como sociedad anónima por un periodo de tiempo indefinido, el 31 de enero de 2018.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha ley, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo será de 125.000,00 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14 (b)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a) del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14 (b)).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14 (b)).



LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 264 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de abril de 2018.

Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión, pudiendo además realizar la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

El domicilio social y fiscal está fijado en Paseo de la Castellana, 40, 5ª planta, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2018 tiene asignada la gestión y administración de tres Instituciones de Inversión Colectiva, dos fondos de pensiones y la gestión de una cartera, con un patrimonio de 87.113.964,36, 32.993.349,95 y 442.466.770,45 euros, respectivamente (nota 15).

(2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel y empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.



LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 28 de marzo de 2019, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

c) Cambios en los criterios y estimaciones contables

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 17).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Normas de registro y valoración

(a) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros al coste amortizado: se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.



LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(c) Activo material

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos informáticos	Lineal	4
Instalaciones técnicas	Lineal	5

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

(d) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(e) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran por el importe entregado al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

(g) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

• Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

- Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de los fondos de inversión, los fondos de pensiones y la cartera gestionada.

(l) Pasivos por retribuciones a los empleados

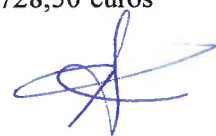
• Aportaciones definidas

La Sociedad adquirió, el 24 de abril de 2018, la condición de Empresa Protectora de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social.

Los riesgos cubiertos por Loreto Mutua M.P.S. son los propios de la instrumentalización de los compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento.

En virtud de los acuerdos alcanzados individualmente con sus empleados, la Sociedad aporta junto con sus empleados, las cuotas que en los mismos se establezcan (aportación definida). La responsabilidad económica de la Sociedad se limita al pago de dichas cuotas.

La aportación correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, siendo el importe total pagado por parte de la Sociedad durante el ejercicio 2018 de 14.728,50 euros (véase nota 16 (b)).



LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(n) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(ñ) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida obtenida en el ejercicio 2018 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdida del ejercicio	<u>(469.937,05)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(469.937,05)</u>

(5) Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Caja	<u>565,08</u>

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros al 31 de diciembre de 2018.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Activos financieros disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2018, recoge la participación que tiene la Sociedad en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Durante el ejercicio 2018 ha adquirido 3 acciones, de doscientos euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha participación se encuentra valorada a coste y totalmente desembolsada.

Los activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 están denominados en euros.

(7) Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

	Euros
Crédito a intermediarios financieros	
Cuentas corrientes	4.127.054,10
Deudores por comisiones pendientes	437.137,87
Depósitos constituidos a largo plazo	25.000,00
	<u>4.589.191,97</u>

Al 31 de diciembre de 2018 no hay inversiones crediticias denominadas en moneda extranjera.

(a) Cuentas corrientes

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito. Durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, las cuentas corrientes no se encuentran remuneradas.

(b) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018. Un detalle de los ingresos devengados se incluye en la nota 16 (a).

El detalle del epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros
Loreto Mutua, M.P.S. (véase nota 18)	403.159,85
Loreto Premium Global, F.I.	16.734,07
Loreto Premium Renta Fija Mixta, F.I.	6.617,94
Loreto Premium Renta Variable Mixta, F.I.	6.411,29
Fondloreto Pensiones, F.P. (véase nota 18)	4.176,31
Fondloreto Empleo, F.P. (véase nota 18)	38,41
	<u>437.137,87</u>

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Depósitos constituidos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018, este saldo recoge una póliza de seguro de vida, accidentes o invalidez por uno de sus trabajadores, no considerado alta dirección, firmado entre la Sociedad y Mapfre Vida, S.A., por un periodo de seis años y pagos anuales futuros por importe de 25.000 euros. Dichos pagos quedarían cancelados en caso de cese de la relación laboral o haberse producido las contingencias previstas en dicho contrato.

(8) Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad.

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante es como sigue:

<u>Arrendamiento</u>	<u>Plazo de renovación</u>	<u>Penalizaciones</u>
Piso 5º sito en Paseo de la Castellana, 40 (Madrid)	4 de abril de 2023	Resolución contrato en caso de incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.18</u>
Pagos mínimos por arrendamiento (nota 16 (c))	<u>64.000,52</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe del balance “Resto de activos” un importe de 13.552,00 euros, en concepto de fianzas en garantía de arrendamientos (véase nota 11).

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Activo material

El saldo al 31 de diciembre de 2018, y el movimiento habido en este epígrafe desde su constitución, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Inicio	Altas	31.12.18
Coste			
Mobiliario	-	111.499,25	111.499,25
Equipos informáticos	-	21.743,91	21.743,91
Instalaciones técnicas	-	13.962,18	13.962,18
		147.205,34	147.205,34
Menos, amortización acumulada			
Mobiliario	-	(8.640,00)	(8.640,00)
Equipos informáticos	-	(4.254,00)	(4.254,00)
Instalaciones técnicas	-	(2.225,00)	(2.225,00)
		(15.119,00)	(15.119,00)
Valor neto	-	132.086,34	132.086,34

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene elementos totalmente amortizados que sigan en uso.

(10) Activo intangible

El saldo al 31 de diciembre de 2018, y el movimiento habido en este epígrafe desde su constitución, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Inicio	Altas	31.12.18
Coste			
Aplicaciones informáticas	-	34.902,80	34.902,80
Menos, amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	-	(7.202,00)	(7.202,00)
Valor neto	-	27.700,80	27.700,80

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene elementos totalmente amortizados que sigan en uso.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Resto de activos

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Fianzas en garantía de arrendamientos (notas 8 y 18)	13.552,00
Otras periodificaciones – gastos anticipados	<u>18.451,55</u>
	<u>32.003,55</u>

“Otras periodificaciones” recoge un saldo con partes vinculadas por importe de 18.103,86 euros al 31 de diciembre de 2018 (nota 18)

Todos los saldos registrados en este epígrafe se encuentran denominados en euros.

(12) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Acreedores, empresas del Grupo (nota 18)	48.811,94
Otras deudas con particulares	185,18
Acreedores por prestación de servicios	<u>132.941,96</u>
	<u>181.939,08</u>

Todos los importes de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre 2018.

(13) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Remuneraciones pendientes de pago	12.500,00
Administraciones Públicas	
I.R.P.F.	44.742,74
Seguridad Social	10.946,39
Otros	<u>1.956,58</u>
	<u>70.145,71</u>

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Remuneraciones pendientes de pago recoge la provisión por la remuneración variable a largo plazo. Dicha remuneración está ligada a la consecución de unos hitos establecidos para un trabajador de la Sociedad con fecha 1 de junio de 2024. Durante el ejercicio 2018 se ha recogido un importe de 12.500 euros que se ha registrado en la cuenta "Gastos de personal – Sueldos y salarios" (nota 16 (b)).

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad está representado por 5.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el Accionista Único de la Sociedad Loreto Mutua, M.P.S. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Dichas acciones han sido emitidas en el proceso de constitución de la Sociedad.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene con su Accionista Único los siguientes contratos significativos:

- Contrato de gestión de carteras de Loreto Mutua, M.P.S. por medio del cual ésta delega en la Sociedad, la gestión discrecional, recibiendo la Sociedad el importe equivalente al 0,15% anual del total del valor efectivo de la cartera gestionada (notas 15, 16 y 18).
- Contrato de arrendamiento celebrado entre Loreto Mutua, M.P.S. y la Sociedad, por la oficinas situadas en el Paseo de la Castellana, 40, 5º Planta y en donde la Sociedad mantiene su domicilio social y fiscal. Durante un periodo inicial de 5 años y ampliable anualmente en caso de acuerdo por ambas partes.

(b) Recursos propios: Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000,00 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000,00 euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000,00 euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma S.G.I.I.C.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros
Recursos Propios Computables	
1. Capital Social	5.000.000,00
2. Reservas	-
3. Remanente	-
4. Resultados que se aplicaran a Reservas	-
5. Ajustes por cambio de valor positivos	-
6. Otras partidas a adicionar	-
Menos	
7. Resultados negativos del ejercicio corriente	(469.937,05)
8. Activos intangibles	(27.700,80)
9.. Ajustes por cambio de valoración negativa	-
10. Otras partidas a deducir	-
Total recursos propios computables	4.502.362,15
Recursos Propios Exigibles	
1. Capital Social mínimo	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	-
Suma (A) (1+9)	
3. Gastos de personal (*)	484.951,93
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	22.321,00
5. Gastos de servicios exteriores (*)	391.652,36
6. Tributos (*)	-
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	22.031,85
8. Gastos de estructura previstos (*)	-
Suma (B)	920.957,14
9. Responsabilidad profesional	-
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	230.239,29
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	4.272.122,87

(*) Importes correspondientes al ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2018, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	Euros
	<u>31.12.18</u>
Patrimonio gestionado	
Fondos de inversión	87.113.964,36
Fondos de pensiones (nota 18)	<u>32.993.349,95</u>
	120.107.314,31
Cartera gestionada (nota 18)	<u>442.466.770,45</u>
	<u><u>562.574.084,76</u></u>

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva y carteras gestionadas de la Sociedad así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y las comisiones percibidas durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 se muestra en el Anexo adjunto a esta memoria.

(16) Ingresos y gastos

a) Comisiones Percibidas

Un detalle de las comisiones percibidas durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión Financieros	
De gestión sobre patrimonio	91.713,18
Comisiones de gestión de Fondos de Pensiones (nota 18)	27.459,87
Comisión de gestión discrecional de carteras (nota 18)	<u>333.189,96</u>
	<u><u>452.363,01</u></u>

Para el cálculo de las comisiones de gestión de Fondos de Inversión Financieros, se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva) sobre el valor patrimonial diario de cada una de las instituciones.

Para el cálculo de la comisión de gestión discrecional de carteras, se aplica un porcentaje pactado contractualmente sobre el valor efectivo diario de las carteras.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

b) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	366.319,43
Cuotas a la Seguridad Social	62.968,06
Otros gastos de personal	29.710,66
Dietas y retribuciones Consejo de Administración (nota 19)	25.953,78
	<u>484.951,93</u>

La cuenta “Gastos de personal – Sueldos y salarios” recoge provisión del ejercicio en concepto de remuneración variable a largo plazo por valor de 12.500 euros (véase nota 13).

La cuenta de “Otros gastos de personal” recoge la aportación correspondiente que la Sociedad ha pagado por valor de 14.728,50 euros, en concepto de cuotas (aportación definida) a Loreto Mutua M.P.S. de los empleados de la Sociedad (véase nota 3 (I))

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media	31.12.18		
	Periodo	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	1	-	1
Directivos	1	2	-	2
Técnicos	3	1	3	4
Administrativos	-	-	1	1
	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>

Durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

c) Gastos generales

El detalle correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros
Inmuebles e instalaciones (nota 18)	76.864,44
Sistemas informáticos	54.342,70
Servicios de profesionales independientes	147.135,22
Publicidad y representación	24.184,61
Servicios administrativos subcontratados	35.494,53
Otros gastos	53.630,86
	<u>391.652,36</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe de “Inmuebles e instalaciones” incluye 64.000,52 euros en concepto de arrendamiento (ver nota 8).

d) Otras cargas de explotación

El detalle correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros
Tasas en registros oficiales	1.417,03
Otros	20.614,82
	<u>22.031,85</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe de “Otros” incluye 20.000,00 euros correspondientes a pagos realizados al Fondo de Garantía de Inversiones (nota 6).

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Situación fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible en el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades del periodo que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales es como sigue:

	Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(469.937,05)
Diferencias temporales	12.500,00
Base imponible fiscal	(457.437,05)
Cuota líquida del 25%	-
Deducciones	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre sociedades a recuperar	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción desde su constitución. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales ningún impuesto ya que se ha constituido durante el ejercicio todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. La Sociedad, una vez realizada la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, dispondrá de unas bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros por importe de 457.437,05 euros.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Saldos y Transacciones con Partes vinculadas

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 presenta los siguientes saldos con partes vinculadas:

	Euros
	<u>31.12.18</u>
<u>Activos</u>	
Inversiones crediticias (nota 7)	
Crédito con intermediarios financieros	<u>407.374,57</u>
Resto de activos (nota 11)	
Fianzas en garantía de arrendamientos	13.552,00
Otras periodificaciones – gastos anticipados	<u>18.103,86</u>
	<u>31.655,86</u>
	<u>434.815,71</u>
<u>Pasivos</u>	
Pasivos financieros a coste amortizado	
Acreedores empresas del Grupo (nota 12)	<u>48.811,94</u>

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Los ingresos y gastos por transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros
	<u>31.12.18</u>
<u>Ingresos</u>	
Comisiones percibidas	
Comisión de gestión discrecional de carteras (nota 16 (a))	333.189,96
Comisión de gestión por Fondos de Pensiones (nota 16 (a))	<u>27.459,87</u>
	<u>360.649,83</u>
<u>Gastos</u>	
Gastos generales	
Inmuebles e instalaciones (nota 16 (c))	64.000,52
Otros gastos	2.445,43
Otras cargas de explotación	<u>490,70</u>
	<u>66.936,65</u>
	Euros
	<u>31.12.18</u>
<u>Otras Cuentas de Orden</u>	
Patrimonio gestionado (Fondos de Pensiones)	32.993.349,95
Cartera gestionada	<u>442.466.770,45</u>
	<u>475.460.120,40</u>

(19) Información relativa a Administradores de la Sociedad

Durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 los miembros del Consejo de Administración recibieron una remuneración de 25.953,78 euros por el desempeño de su cargo (nota 16 (b)).

Asimismo, al cierre del ejercicio, no existían anticipos ni créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración estaba formado por 2 hombres, 2 mujeres y 1 persona jurídica representada por 1 hombre.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

(b) Información relativa al personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a corto plazo a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad por importe de 94.742,38 euros.

(20) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

(21) Honorarios de auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría y otros servicios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, con independencia del momento de su facturación, ascienden a 3.500,00 euros. Adicionalmente en el ejercicio 2018 los honorarios por otros servicios de auditoría ascienden a 4.500 euros.

(22) Servicio de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2006, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2018, de ningún cliente de la Sociedad.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Política y Gestión de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(24) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 por la Sociedad:

	Días
	2018
Periodo medio de pago a proveedores	17,72
Ratio de operaciones pagadas	18,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,69
	Euros
	2018
Total de pagos realizados	489.928,11
Total de pagos pendientes	135.120,57

(25) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Detalle de los Patrimonios Gestionados/Asesorados y de las Comisiones devengadas durante el periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Institución de Inversión Colectiva	Periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018	
	Patrimonio	Comisiones
Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	Loreto Premium Global, F.I.	39,365,54
	Loreto Premium Renta Fija Mixta, F.I.	26,343,65
	Loreto Premium Renta Variable Mixta, F.I.	26,003,99
	87.113.964,36	91.713,18
Fondos de Pensiones	Periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018	
	Patrimonio	Comisiones
	Fondloreto Pensiones, F.P.	27.216,90
	Fondloreto Empleo, F.P.	242,97
Carteras gestionadas	32.993.349,95	27.459,87
	Periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018	
	Patrimonio	Comisiones
	Loreto Mutua, M.P.S.	333.189,96
Cartera Gestionada	442.466.770,45	333.189,96
	Periodo comprendido entre el 31 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018	
	Patrimonio	Comisiones
	442.466.770,45	333.189,96

LORETO INVERSIONES,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

Loreto Inversiones, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se constituyó el 31 de enero de 2018 y fue inscrita el 13 de abril de 2018, en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 264.

El día 2 de agosto de 2018, autorizó el Registro Administrativo de fondos de inversión de carácter financiero de CNMV, nuestros fondos de inversión:

- LORETO PREMIUM GLOBAL, FI., con el número 5290.
- LORETO PREMIUM RENTA VARIABLE MIXTA, FI., con el número 5289.
- LORETO PREMIUM RENTA FIJA MIXTA, FI., con el número 5291

Así como las clases de participaciones I - R, y verificar y registrar su folleto y su documento con los datos fundamentales para el inversor.

La Sociedad, ha desarrollado en el último cuatrimestre, una actividad de un nivel de complejidad razonable, consistente, de un lado, en la gestión de fondos de inversión de carácter armonizado y su comercialización y, de otra, en la gestión discrecional de carteras de clientes institucionales. Con datos a cierre de año 2018, Loreto Inversiones, gestiona 563 millones de euros.

Los datos económicos han reflejado a cierre de ejercicio, un resultado negativo, motivado porque la generación de ingresos se inició, y de manera gradual, a partir de mitad de ejercicio y, en cambio buena parte de los gastos incurridos han sido desde el inicio del mismo.

Respecto al equipo y, tomando en consideración su tamaño, la sencillez de su organización interna y la naturaleza, alcance y complejidad de sus actividades, la gestión en sus distintas áreas ha sido muy elaborada y efectiva, configurando un equipo eficaz y con una larga experiencia, implicado y comprometido, palabras que sintetizan la fuerza de una organización. Con una plantilla de 8 personas al 31 de diciembre de 2018.

Contamos con un plan de formación para empleados durante 2018, prorrogándose para 2019, dado que en 2018 la incorporación del personal ha sido gradual, sin tiempo suficiente para que la plantilla recibiera toda la formación.

El objetivo, es mantener el nivel profesional de equipo y mejorar la eficiencia, junto con la independencia y marca, cuidar al máximo los medios humanos y materiales que permitan garantizar el mejor resultado en la gestión

Desde el inicio de la actividad, hemos optado por invertir de forma significativa en tecnología, dotando a nuestros clientes de mecanismos de consulta y operatividad online que faciliten el acceso a la información de las inversiones en todo momento, así como la posibilidad de operar de forma cómoda y sencilla, esperamos estar operativos en el primer trimestre de 2019.

Acciones Propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2018 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2018.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

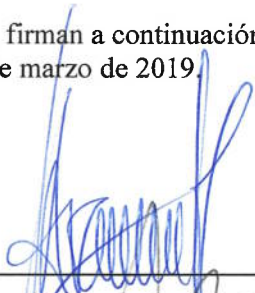
La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 24 de la memoria adjunta.



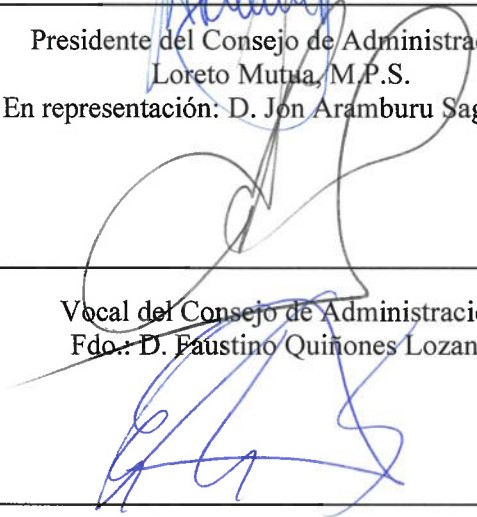
DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), Dña. Ana González-Palacios Fernández, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, extendidas en 36 hojas adjuntas, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión relativos al periodo comprendido entre el 20 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

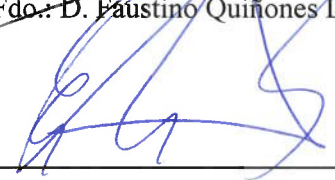
Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, a 28 de marzo de 2019.



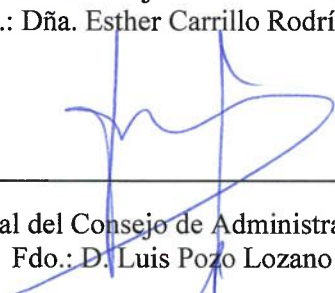
Presidente del Consejo de Administración:
Loreto Mutua, M.P.S.
En representación: D. Jon Aramburu Sagarazu



Vocal del Consejo de Administración
Fdo.: D. Faustino Quiñones Lozano



Vocal del Consejo de Administración
Fdo.: Dña. Esther Carrillo Rodríguez



Vocal del Consejo de Administración
Fdo.: D. Luis Pozo Lozano



Secretaria – Vocal del Consejo de Administración
Fdo.: Dña. Ana González-Palacios Fernández